

Canelones, 1 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN N° 145/2023

ACTA N° 44/2023

VISTO: los planteos realizados por vecinos del Prado Parque Cultural por constataciones de vehículos que circulan por el mismo a alta velocidad los fines de semana.

RESULTANDO:

I) que este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de situaciones que puedan afectar la seguridad y salud de los vecinos.

CONSIDERANDO:

I) que la situación de la circulación de vehículos a alta velocidad en dicho espacio es de gravedad, pudiendo ocasionar un accidente.

II) que los fines de semana hay una gran presencia de público disfrutando de los espacios verdes, sobretodo niños.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:


1.- **AUTORIZAR** el cierre de la entrada principal al Prado Parque Cultural (sobre calle Monegal) los fines de semana comprendido entre las 22:00 hs de los días Viernes y las 07:00 hs de los días Lunes, como forma de precaución y seguridad dejando habilitadas las entradas laterales.

2.- **EXTENDER** el cierre de la entrada principal al Prado Parque Cultural (sobre calle Monegal), los fines de semana largos por feriados según sea considerado por el concejo municipal.

3.- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Dirección de Cultura, Dirección General de Deportes, Dirección de Desarrollo Humano y a la Dirección General de Tránsito y Transporte. Incorpórese la presente al registro de Resoluciones de éste Municipio.

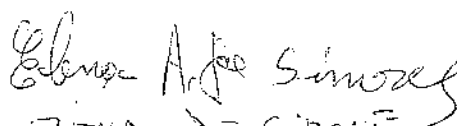
y.b/14145


Dr. GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


DARÍO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES


ELENA ARCE SIMÓN
CONCEJAL SUPLENTE